ACTA DE INICIO
DESAGUE PLUVIAL CANALIZACIÓN AVENIDA SAMANIEGO Bº. 8 DE DICIEMBRE CENTRO URBANO – MUNICIPIO DE BELLA VISTA.

En la ciudad de Bella Vista, Itapúa, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, se convienen en formalizar el presente Acta de Inicio de obra para la construcción de "DESAGUE PLUVIAL CANALIZACIÓN AVENIDA SAMANIEGO Bº. 8 DE DICIEMBRE" Centro Urbano de Bella Vista. LA CONTRATANTE y LA FISCALIZADORA, representada por el Intendente Municipal, señor Eduardo Oswald, los señores Oscar Matthias, Presidente de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios; Héctor Cabral, Presidente de la Comisión de Planificación, ambos miembros de la Junta Municipal; Arq. Sandra Benkenstein, Directora de Obras, Ing. Víctor Bogado como Fiscal de Obra. EL CONTRATISTA, Empresa METALÙRGICA PIRAPÓ, representada por el señor Jorge Omar García Rolín.

DATOS DEL PROYECTO

OBRA: DESAGUE PLUVIAL CANALIZACIÓN AVENIDA SAMANIEGO Bº. 8 DE DICIEMBRE.
UBICACIÓN: Avda. Gral. Marcial Samaniego esq. Calle Alborada – Barrio 8 de Diciembre, Centro Urbano de Bella Vista.
Precio Adjudicado: Gs. 110.947.836.
Plazo de entrega 90 días corridos.
Forma de Pago: Los pagos se abonarán por certificados de obra cada 30 días según el avance.

DESARROLLO

Los presentes declaran que la ejecución de los trabajos arriba mencionados se realizarán según planos, planillas y cláusulas del contrato firmado entre las partes.

Se encuentra a cargo de la obra el señor Jorge Omar García, en representación de la firma Metalúrgica Pirapó-

En prueba de conformidad y buena fe los presentes firman éste Acta de Inicio en tres copias de un mismo tenor y un solo efecto.

Arq. Sandra Benkenstein
Dirección de Obras
Municipalidad de Bella Vista

Arq. Sandra Benkenstein.
Dirección de Obras.

Ing. Víctor Bogado.
Fiscal de Obras.
Ingeniero Civil
Reg. MOPC N° 1795

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY
INTENDENCIA

Sr. Eduardo Oswald.
Intendente Municipal.

Sr. Oscar Matthias.
Presidente Comisión de
Infraestructura Pública y Servicios.

Sr. Héctor Cabral.
Presidente Comisión
de Planificación.

METALÚRGICA PIRAPÓ
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600-8

Sr. Jorge Omar García
METALÙRGICA PIRAPO
Contratista.